

Sepultureros y Campaneros a Pedro Martinier sea  
Campanero del estinguido convento de S. Fran.<sup>co</sup> a Luis  
Sanchez y Sanchez

Mayordomo de Sra. Señora de la Regativa Pedro Lopez Mota,  
Seguidamente se procedio al nombramto de depositario del  
los fondos de propios y del Posito y Admon. del Hospital de  
San Camilo a D. Pedro Bouraler Soria

Asi mismo determino el ayuntamiento fijar el domingo  
para que en el se celebre la sesion ordinaria

En acto continuo Acordo la corporacion nombrar Pro-  
curador Sindico a D. Andres Martinier, que repre-  
sente en todos los juicios promovidos, a la misma, y que  
se le provea de su cedula por certificado de este par-  
ticular, con la facultad de que por si y a nombre de  
la colectividad que lo acuerda, pueda otorgar poderes  
para litigar, revocar Apoderados, nombrar otros  
nuevos, sustitutos que esto designen y dar y otorgar cuantas  
facultades daria este Municipio, si en todos los actos y causas  
para litigar y defender sus derechos, pudiera colectiva-  
mente hallarse presente. A excepcion de transacciones  
y convenios que no seran validos sin la autoriza-  
cion expresa de esta corporacion.

Seguidamente se nombra de Regidor Interventor de  
todos los fondos municipales, con arreglo al art.<sup>o</sup> 148 del  
citado decreto y sujetos a las prescripciones del 149 al  
expresado D. Andres Martinier; de cuyo nombra-  
to

